

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5656** *Resolución de 24 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 30, de 6 de febrero de 2009 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de 24 de febrero de 2009, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Dos plazas de Policía Local, encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 60, de 14 de marzo de 2009 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de 24 de marzo de 2009, se publica anuncio de corrección de errores de las referidas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lopera, 24 de marzo de 2009.—La Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero.